

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2014.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día dos de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria Accidental D^a. N. R.-R. M., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 25 de noviembre de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 367/2014 R.C.A. P.O. 530/11, nº 351/14 R.C.A. P.A. 82/2013, nº 349/14 R.C.A. P.A. 170/2011, nº 360/14 R.C.A. P.A. 336/2012, nº 348/14 R.C.A. P.O. 815/11 JCA-6, nº 501/14 R.C.A. P.A. 775/2014, así como del Auto y Decreto de Embargo dictado en el R.C.A. P.O. 461/12 P. Ejec. Forz. 34.2/2013.

- El Asesor Jurídico Municipal se incorpora en este punto, da lectura resumida de las mismas y explica su contenido.

La Junta queda enterada, siendo el criterio de dicha Junta que no se apelen las Sentencias en que así se ha propuesto por la Asesoría Jurídica.

3º.- Compatibilidad de D. C. L. S.

La Junta por unanimidad acuerda acceder a la petición de compatibilidad solicitada por D. C. L. S., en los términos que consta en el informe de la Sección de Personal.

4º.- Nominación Calle como "C/ Júcar" en Urb. Jardines de Carvajal.

La Junta por unanimidad, acuerda designar como Calle Júcar (Distrito 1 Sección 3), a la calle de acceso a la urbanización Jardines de Carvajal.

5º.- Acuerdo y certificación en relación con la solicitud de ayuda para el proyecto "Tecno Joven Benalmádena" que se formulará ante la Diputación Provincial de Málaga.

La Junta por unanimidad acuerda solicitar la subvención indicada por el expresado importe de 11.991,70 euros.

6º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, por la Secretaria Accidental se informó que el día anterior a la celebración de la presente sesión le fueron entregados cuatro expedientes para su tratamiento por urgencia. La Secretaria Accidental indicó a los presentes que al no estar incluidos en el orden del día y dada la fecha de entrega, no podía informar sobre el contenido de los mismos ni sobre su adecuación o no a derecho, procediendo, en su caso, su previa declaración de urgencia.

La Junta, por unanimidad, acuerda la declaración de urgencia de los siguientes asuntos, procediendo al estudio y acuerdo sobre los mismos, en los siguientes términos:

6.1. Aprobación de contrato menor de "Compra de 6504 Kg de caramelos tipo "Kanchy" que se repartirán en la Cabalgata de Reyes de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel con motivo de las Fiestas Navideñas 2014/2015".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

6.2. Aprobación de contrato menor de "Servicio de Mantenimiento periódico Anual de Equipos de Protección Respiratoria, Detección de gases y Compresores de carga de aire respirable"

La Junta, por unanimidad, acuerda dejar el contrato menor presentado en mesa y que el expediente pase a Central de Compras para informe.

6.3. Aprobación de contrato menor de "Suministro de Uniformidad y Equipos de protección Individual del Programa Emple@ Joven".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

6.4. Aprobación de contrato menor de "Servicio de soporte técnico del sistema informático de gestión de Recursos Humanos y Nóminas para 2015"

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.